

In memoriam

En recuerdo de Ángel Ballesteros Fernández



El pasado 11 de enero nos dejaba en Madrid Ángel Ballesteros, tras una larga y penosa enfermedad, a la que hizo frente con la energía que su espíritu renovaba todos los días y en la que, también, fue maestro.

Su ejemplo nos ha enseñado cómo afrontar la enfermedad, para cantar con ejemplar constancia, larga y esperanzadamente a la vida.

Qué año más triste: en menos de un año he perdido a tres personas irremplazables, cada una en su estilo: mi madre, mi amigo Javier García-Bellido y mi amigo Ángel Ballesteros; de los dos últimos, ambos únicos, extraordinarios, los dos muy diferentes, pero los dos muy inteligentes y muy honestos intelectualmente. Desde el punto de vista profesional, Javier, “urbanista” ante todo, único en la innovación metodológica y plagado de ideas; Ángel un profesional cabal, dominador de los problemas locales, consejero de media España y buscador de soluciones originales y legales.

Ángel Ballesteros ha luchado más de diez años con la enfermedad, siendo modelo en su lucha. No ha suspendido su amplia actividad más que cuando físicamente no podía más. Hasta entonces y mientras pudo, a veces sobreponiendo la fortaleza de su voluntad a las

fuerzas que parecían abandonarle, ha seguido escribiendo libros o artículos, haciendo dictámenes, informes o dando clases y conferencias. Cuántas veces hemos tenido “clases a dos manos”, hasta que hace poco, en Barcelona, después de haber viajado hasta allí, ya no pudo participar en la Politécnica.

Ángel era, ante todo, un hombre experto, como pocos, en las cuestiones y los problemas de la Administración Local, Secretario de Administración Local de Categoría Superior e Interventor. De ahí, entre otras obras, su archiconocido *Manual de Administración Local*, que va ya por la 5.^a edición. En el ámbito urbanístico tiene diversas obras y trabajos sobre la Ley de Reforma de 1990, sistemas de actuación, la reparcelación, el sistema de compensación, etc.

Pero, sobre todo, y además de sus múltiples trabajos publicados sobre urbanismo, dictámenes, informes, asesoramientos municipales, participación en planes de ordenación e instrumentos de gestión y ejecución, y abogado en ejercicio, Ángel era un maestro, conocedor a fondo de todas las materias del Régimen Local, organización, intervención, presupuestos, contratación, personal, etc., y, en lo que aquí interesa, urbanismo. Profesor en infinidad de foros y dada su amplitud de materias de conocimiento —que era muy amplio y profundo— sus respuestas eran acertadas y originales. Pero, además, todo ello lo acompañaba de una personal muestra de humildad, atención y cariño.

Su magisterio permanece en todos los que hemos gozado de su consejo, que como el de los auténticos maestros, le mantendrá en el recuerdo y en el reconocimiento más allá de su muerte.

Por citar sólo unos pocos de esos foros: Instituto de Estudios de Administración Local e Instituto Nacional de Administración Pública (desde donde gran parte de los profesionales del urbanismo de España han sido sus alumnos), Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Politécnica de Cataluña, Escuela de Negocios del CEU, prácticamente todas las Diputaciones y muchos Municipios de España, etc.

Muchos miles de urbanistas han aprendido de Ángel y lo recuerdan con simpatía y agradecimiento (a cuántos miles de ellos ha ayudado a resolver sus problemas, incluso por teléfono, que no paraba de sonar).

Ha sido una de las pocas personas que ha recibido en vida un homenaje multitudinario —El Consultor La Ley— y ha merecido un número monográfico de su revista favorita, *El Consultor de los Ayuntamientos*, lleno de dedicatorias. Recuerdo que en ese número mi dedicatoria decía: “A Ángel Ballesteros, más que un amigo, un hermano, con mi agradecimiento por tantos y tantos años de desinteresada amistad...”

Ya en vida pudo conocer, también, el agradecimiento de los municipalistas españoles por su magisterio. Me refiero al premio *Ángel Ballesteros* que ha impulsado el CEMCI, institución municipalista de reconocido prestigio internacional, a la que tanto ayudó, precisamente, Ángel.

Personalmente en este momento reitero y aumento dicho agradecimiento. Desde aquí envío mi más sentido pésame a su esposa Toña y a los cuatro hijos de ambos, Juan Manuel, Silvia, Mireya y Ángel.

Ángel vivirá siempre en nuestro imborrable recuerdo, si eso es la consecuencia de la profunda huella que nos ha dejado: ¡un vacío enorme! Y nos seguirá ayudando desde arriba.

Descanse en paz.

Ricardo SANTOS DÍEZ

Bibliografía resumida de Ángel Ballesteros Fernández

SELECCIÓN DE LIBROS PUBLICADOS (individuales o colectivos)

- *Los bienes de las entidades locales*, INAP, Madrid, 1987.
- *Manual de Bienes de las Entidades locales*, Banco Crédito Local, Madrid, 1990.
- *Legislación de Régimen Local*, en colaboración, tres tomos, Pamplona, 1987-1991.
- *La gestión urbanística ante la nueva Ley de Reforma del Régimen del Suelo*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1992.
- *Introducción al Régimen Local Español*, CEMCI, Granada, 3.ª ed., 1996.
- *Comentarios a la Ley de Reforma del Régimen urbanístico y valoraciones del suelo*, en colaboración, Granada, 1990.
- *Régimen del Suelo y Valoraciones. Comentarios a la Ley 6/1998*, coordinador, El Consultor, Madrid, 1998.
- *Régimen jurídico de la actividad de los Entes Locales*, CEMCI, Granada, 1993.
- *Manual de Administración Local*, 5.ª ed., El Consultor, Madrid, 2006.
- “El gobierno local en España”, en *Estudios sobre los gobiernos locales*, CEMCI, Granada, 1998.
- *Cien preguntas sobre el régimen de sesiones*, CEMCI, Granada, 1999.
- “El Ayuntamiento en Pleno”, en *Modificaciones y Panorama actual del Régimen Local Español*, CEMCI, Granada, 2000.
- *Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (comentarios)*, en colaboración, 3.ª ed., Madrid, 2000.
- Coordinador del libro *Derecho Local Especial*, editado por El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados. Madrid, 1997. En dicha obra: «Comercio interior, abastos, mataderos, mercados y ferias», y «Ciclo del agua: abastecimiento y saneamiento».
- *Los Reglamentos y Ordenanzas Locales*, Centro de Estudios Delta, Valencia, 2000.
- *Diccionario Enciclopédico El Consultor. Diccionario Jurídico de Administración Local*, coordinador y autor de distintas voces, El Consultor, Madrid, 2003.
- “La actividad contractual de las sociedades públicas”, en *Estudios de Derecho Público Económico. Libro Homenaje al prof. Dr. D. Sebastián Martín-Retortillo*, Civitas, Madrid, 2003.
- *Manual de gestión de servicios públicos locales*, en colaboración con M. Ballesteros, El Consultor, Madrid, 2005.
- “La reparcelación”, “Los sistemas de compensación y cooperación”, etc., en una colección de Derecho Urbanístico de distintas Comunidades Autónomas, El Consultor, Madrid, 1999-2006.
- *Manual de responsabilidad patrimonial de los entes locales*, El Consultor, Madrid, 2007.

ARTÍCULOS EN REVISTAS (exclusivamente sobre temas urbanísticos)

- “El sistema de espacios libres en el TRLS”, en *El Consultor*, n.º 23, 1992.
- “El cuánto y el cómo de las cesiones en la legislación urbanística”, en *Revista de Derecho Urbanístico*, n.º 135, 1993.
- “El sistema de compensación”, en *El Consultor*, n.º 21, 1993.
- “La ordenación territorial y urbanística en España”, en *Boletín n.º 14/1994 del Tribunal de lo contencioso-administrativo de Guanajuato* (México).
- “El régimen del acto presunto en las licencias municipales”, en *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados*, n.º 3, Madrid, 1995.
- “Legislación estatal y autonómica vigente con posterioridad a la STC 61/1997”, en *Liberalización del Suelo en España (I)*, revista del Instituto de Estudios Económicos n.º 3, 1997.
- “Consideraciones en torno a la Sentencia del Tribunal Constitucional de 20 de marzo de 1997 dictada en recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra la Ley 8/90, de 25 de julio y el Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio”, *El Consultor*, n.º 7, 1997.
- “Visión general de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones (*)”, en *El Consultor*, n.º 11, 1998.
- “Análisis de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del Contrato de Concesión de Obras Públicas”, en *El Consultor*, n.º 12, 2003.
- “El Urbanismo comercial.”, en *El Consultor*, n.º 12, 2004.
- “La reparcelación en el reglamento de gestión urbanística”, en colaboración, *Revista Práctica Urbanística*, n.º 36, 2005.
- “Notas de actualidad (medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, régimen especial para Madrid y anteproyecto de Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid)”, en *El Consultor*, n.º 5, 2005.
- “Doctrina jurisprudencial reciente sobre el Patrimonio Municipal del Suelo”, en *El Consultor*, n.º 6, 2005.
- “La lucha contra el ruido y responsabilidad de los ayuntamientos por pasividad”, en *El Consultor*, n.º 4, 2006.
- “Las licencias urbanísticas y de actividad. Relaciones entre ambas”, en *El Consultor*, n.º 5, 2006.